

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2449

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 4 de julio de 2007

Término del artículo 113: 16 de julio de 2007

SUMARIO: Centenario de la creación del Centro Educativo “Fray Marcos Donatti” de Coronel Moldes, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Cantero Gutiérrez y Richter.** (2.309-D.-2007.)

Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – Ana E. R. Richter. – Carmen Román. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Richter por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la creación del Centro Educativo “Fray Marcos Donatti”, en Coronel Moldes, provincia de Córdoba, el día 3 de junio de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centenario de la creación del Centro Educativo “Fray Marcos Donatti”, de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, celebrado el día 3 de junio de 2007.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Oscar J. Di Landro. – Silvia Augsburgger. – Gustavo J. A. Canteros. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Richter, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Educativo “Fray Marcos Donatti” se apresta a celebrar el centenario de su creación, registrada el 3 de junio del año 1907, y por nota 371, los cien años del inicio de su funcionamiento efectivo, el 25 de junio del mismo año 1907, razón por la cual se solicita a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, expresar su beneplácito por la importancia trascendente que asume la conmemoración histórica de los cien años de la primera escuela que funcionó en la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba.

En este sentido, recordamos que el trabajo desempeñado a lo largo del último siglo desde la tarea cotidiana y el esfuerzo desarrollado en la escuela por generaciones de hombres y mujeres, alumnos y educadores que transitaron su primera etapa edu-

cativa por el que hoy denominamos Centro Educativo “Fray Marcos Donatti”, requiere nuestro reconocimiento y homenaje.

Con 429 alumnos distribuidos en dieciséis secciones de grado, implementando distintos proyectos con el objeto de afianzar y acrecentar la calidad educativa, atendiendo a niños con necesidades educativas especiales y albergando alumnos con adecuaciones curriculares significativas –sin aporte gubernamental para su atención, pero con la valiosa colaboración de la asociación cooperadora escolar y con el compromiso y la dedicación de directivos y docentes– esta institución sigue transitando un camino con la misma ejemplaridad y el mismo tesón de su inicio lejano.

Hoy, tras cien años de vida cumpliendo su función de distribuir el saber y democratizar el acceso a los conocimientos socialmente válidos y culturalmente legitimados para la formación de sujetos plenos, con conciencia crítica y libertad responsable para el ejercicio de una plena ciudadanía, el Centro Educativo “Fray Marcos Donatti” continúa afirmando con convicción que la educación argentina sigue siendo el motor para el desarrollo social, la in-

tegración y la igualdad en todos los rincones de la Nación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen esta expresión de beneplácito por los cien años de vida del Centro Educativo “Fray Marcos Donatti”, de la localidad de Coronel Moldes.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Ana E. R. Rícher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centenario de la creación del Centro Educativo “Fray Marcos Donatti”, de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, fecha que se celebra el 3 de junio de 2007.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Ana E. R. Rícher.